



LUNES 27 DE ENERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXI - N° 19
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio.....	Pag. 4
Sociedades Comerciales	Pag. 4

ASAMBLEAS

VILLA MARIA

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL

La Liga Villamariense de Fútbol convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de febrero de 2020 a las 19 hs. en calle 25 de Mayo 410 de la ciudad de Villa Maria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Modificación del texto ordenado del Estatuto de la Liga Villamariense de Fútbol - Expediente N 0007-062022/07 de los siguientes artículos: Art. 26, inc. c) - Art. 44 - Art. 47 - Art. 73

3 días - N° 248530 - \$ 1234,50 - 29/01/2020 - BOE

**"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE BARRIO LAS FLORES Y ALEDAÑOS-
ASOCIACIÓN CIVIL"**

Convocase a los señores socios de "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO LAS FLORES Y ALEDAÑOS- ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 7 de Febrero de 2020 a las 9:00 hs. en primera convocatoria en el domicilio sede social sito en calle Rafael Bielsa 3577 Barrio Las Flores de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 30 de junio de 2.019 3) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 248089 - \$ 1943,40 - 27/01/2020 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

PALACIUK SA

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 08/11/2019 se renuevan los miembros del directorio tres ejercicios Director Titular (Presidente)

Palaciuk Luis Miguel DNI 30.239.129, Director Titular Palaciuk Daniel Alberto DNI 26.351.528 y como Director Suplente Palaciuk José Alberto DNI 26.351.527, bajo juramento, no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa.

1 día - N° 248161 - \$ 173,83 - 27/01/2020 - BOE

MENDIOLAZA

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE MENDIOLAZA**

Sr. Asociado lo invitamos a la Asamblea Anual Ordinaria el Miércoles 05 de Febrero de 2020 a las 11:00hs, en calle 6 N°375 de Mendiolaza. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos de no realización de la Asamblea Ordinaria en término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018; 4) Elección de autoridades. La Secretaría.-

3 días - N° 248162 - \$ 723,42 - 27/01/2020 - BOE

JUSTINIANO POSSE

ALIMENTOS MAGROS S.A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley N° 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, el día 7 de febrero de 2020 a las 14 y 15 horas – en primera y segunda convocatoria respectivamente – a efectuarse en la sede social ubicada en Ruta Provincial N° 3 km 1, Justiniano Posse, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Reforma del Estatuto Social por cambio de domicilio legal, art. 1 del Estatuto Social. Autorización para efectuar las gestio-

nes pertinentes en la IGJ. Justiniano Posse, 17 de enero 2020.

5 días - N° 248252 - \$ 2950 - 28/01/2020 - BOE

TR MEDITERRANEA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 11 de Noviembre de 2019, se resolvió aprobar la designación del Directorio por el término de tres ejercicios del siguiente modo: Presidente: Ing. Joaquín Guillermo Etcheverría (DNI 6.338.592); Vice-presidente: Alejandra del Valle Moreno (DNI 5.455.644); Director Titular: Héctor Guillermo Etcheverría (D.N.I. 28.116.757); Director Suplente: María Luz Etcheverría (D.N.I. 24.691.029). Todos con mandatos hasta la asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 30/06/2022.- - - - -

1 día - N° 248254 - \$ 190,79 - 27/01/2020 - BOE

CORDOBA VALORES S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 10/07/2018 la Sociedad resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 250.000 a la suma de \$ 5.875.000.- compuesto en su totalidad por acciones de \$ 100.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, capitalizando \$ 5.625.000.- de "Aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital" según Estados contables al 30 de Junio de 2017, resultando el capital suscrito en 56.250 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una, del siguiente modo: Marcelo ARAB COHEN 45.000 acciones por valor de \$ 4.500.000.- y Luca VLASOV VIGATO 11.250 acciones por valor de \$ 1.125.000.- Dividendos: las acciones emitidas gozarán de dividendo íntegro a partir del ejercicio iniciado el 1 de julio de 2017. 2) Modificar el artículo Cuarto de Estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de pesos Cinco millones ochocientos setenta y cinco mil (\$ 5.875.000.-) representado por cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta (58.750) acciones de cien pesos (\$ 100.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas,

no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- - -

1 día - Nº 248256 - \$ 697,47 - 27/01/2020 - BOE

FAST HOME SERVICES S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 10/5/2018 la Sociedad resolvió aumentar el capital social de \$ 151.000 a la suma de \$ 158.578.- compuesto en su totalidad por acciones de \$ 1.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción con una prima de emisión de \$ 442.422,- capitalizando \$ 450.000,- de "Aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital" según Estados contables al 31 de Diciembre de 2017.Dividendos: las acciones emitidas gozarán de dividendo íntegro a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018.- Estatutos: En razón que el monto de aumento de capital resulta inferior al quintuplo del capital, no se requiere modificar el estatuto de la sociedad, conforme lo previsto en su artículo 4º y concordante art 188 de la Ley 19.550.- - -

1 día - Nº 248262 - \$ 359,33 - 27/01/2020 - BOE

ARP ARQUITECTOS SRL

Por Acta Nº 4 de reunión de socios de fecha dieciséis (16) de septiembre de 2019 en la sede social de ARP ARQUITECTOS SRL sito en calle Ávila y Zarate J 2048 de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, se resolvió unánimemente modificar el contrato social en su cláusula decimotercera por cuanto la administración y representación de la sociedad será ejercida por un socio que revestirá el carácter de gerente y durará en el cargo diez años pudiendo ser reelegido. Ante ello los socios resuelven por unanimidad aprobar la gestión llevada cabo por el socio Pablo Gabriel González DNI 32.458.476 al frente de la gerencia y renovar el cargo de gerente al socio Pablo Gabriel González DNI 32.458.476. En este mismo acto, el Sr. Pablo González aceptó el cargo de gerente de la sociedad para el cual ha sido designado.

1 día - Nº 248269 - \$ 380 - 27/01/2020 - BOE

JAMES CRAIK

"CLUB DEPORTIVO CHAÑARES" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Por Acta Nº513 de la Comisión Directiva, de fecha 21/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

29 de enero de 2020, a las 21 horas, en la sede social sita en calle INT. Moya s.n, para tratar el sig. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivo por tratado de fuera de termino el Ejercicio Contable N° 66.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°66, cerrado el 31 de julio de 2019.-

2 días - Nº 248285 - \$ 505,60 - 27/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA

La comisión directiva de "La Asociación Civil Centro Comunitario Esperanza" convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados en su sede social sito Cortada del Rosario Nº 657, Barrio Recreo Norte Guíñazu de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el día 23 de Marzo de 2020 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en Segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Considerar, aprobar o modificar la memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al periodo 2018.2) Reelección de autoridades correspondientes a la Comisión Directiva, Comisión Revisora de cuentas y Junta Electoral.

3 días - Nº 248296 - \$ 863,34 - 29/01/2020 - BOE

QUILINO

QUILINO LAWN TENNIS CLUB

La Comisión Normalizadora de la entidad "QUILINO LAWN TENNIS CLUB" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Febrero de 2020, a las 18 horas, en la sede social sita en Calle Leandro N. Alem Nº 255, de la localidad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 31/03/2019 y del Informe Final de la Comisión Normalizadora y 3) Elección de autoridades

3 días - Nº 248310 - \$ 1388,40 - 27/01/2020 - BOE

ECOTIERRA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A

Por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 5 de fecha 19.09.2018, la sociedad resolvió por

unanimidad designar a las siguientes autoridades, a saber: Director Titular y Presidente: el Sr. Marcelo Enrique Fleurquin, DNI 16.903.332 y como Director Suplente: el Sr. Eduardo Alfredo Ávila, DNI 06.389.014, por el término de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos. Depto. Sociedades por acciones. Por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 7 de fecha 10.01.2020 se ratifica la elección de autoridades aprobada por Asamblea General Ordinaria No. 5 de fecha 19.09.2018.

1 día - Nº 248367 - \$ 246,97 - 27/01/2020 - BOE

MALAGUEÑO

CAUSANA S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Causana S.A. para el día 17 de febrero de 2020 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en Salón "LA LUCIA" ubicado en Ruta 20, km 24,4 Malagueño, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1): Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el señor Presidente. 2): Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los señores directores, determinación del número de Directores que integran el Directorio y elección de nuevos Directores. Se deja constancia que el Registro de Asistencia a Asambleas cerrará el día 12 de Febrero de 2020 a las 18:00 hs. El Presidente.

5 días - Nº 248324 - \$ 3120 - 29/01/2020 - BOE

LAS VARILLAS

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 17 de febrero de 2020, a las 20:30 horas, con una hora de tolerancia, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio y Bombero Cuggino de la ciudad de Las Varillas, a la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019. 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1, 2 y 3, Vocales Suplentes 1 y 2; todos ellos por dos años, y Comisión Revisora de

Cuentas, tres titulares y un suplente, todos por un año; por el vencimiento de sus mandatos. 5°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea del ejercicio 01/10/2018 al 30/09/2019 se realiza fuera de término.

3 días - N° 248352 - \$ 1496,16 - 29/01/2020 - BOE

BONAIRE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/10//2019, los socios de BONAIRE S.A., designan como Director Titular, Presidente: Larroque, Leonardo Andrés, DNI 25.202.302, argentino, divorciado, odontólogo, de 43 años. Director Suplente: Larroque, Patricia Natalia, DNI 24.089.602, argentina, soltera, comerciante, de 45 años, ambos con domicilio en Scieppaquercia 2727, barrio Cerveceros de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 248375 - \$ 127,72 - 27/01/2020 - BOE

MALAGUEÑO

SOCIEDAD RURAL DE CÒRDOBA

La Sociedad Rural de Córdoba convoca a Asamblea Anual Ordinaria 2020, el 7/2/2020, 19 hr en el predio ferial Av. Suecia s/n Malagueño. Para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura de acta de Comisión Directiva convocado a asamblea. b) Designación de dos asambleístas para que firmen conjuntamente con el Pte y Sec acta de asamblea. c) Explicación de los motivos por los que el ejercicio cerrado al 31/12/2018 es tratado con posterioridad. d) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos e Informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/18 y 31/12/2019. e) Elección de 12 miembros titulares y 6 suplentes de la Comisión Directiva, por finalización del mandato por el periodo de 2 ejercicios. f) Elección de 3 miembros titulares y 2 suplentes por renuncia para la comisión revisora de cuentas por 2 años. Fdo: Pte Pedro Salas. Vce Pte Victoria Moncada y Sec Silvana Castellano.

3 días - N° 248377 - \$ 2399,85 - 27/01/2020 - BOE

SAN MARCOS SIERRA

"ASOCIACIÓN DE DESCENDIENTES INDÍGENAS DE CÒRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 115 de la Comisión Directiva, de fecha 07/01/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Febrero de 2020, a la 19.30 horas,

en su sede social, calle Vélez Sarsfield S/N (SUM) de la localidad de San Marcos Sierras, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva, el Acta de Asamblea. 2. Motivos de convocatoria fuera de termino. 3. Consideración del Balance General, Estados Contables, Memoria Anual e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 4. Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva de la Institución, de acuerdo a lo establecido por su Estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva

3 días - N° 248447 - \$ 2022,60 - 29/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VILLA PARQUE SAN MIGUEL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 2020 a las 18:30 hs en el salón "El Viejo Candil" sito en Bv. Sarmiento 1875 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las memorias, balances, cuentas de ingreso, gastos y recursos, inventarios y gestión de la comisión directiva del ejercicio finaliza el 31/12/2019. 2) Elección de autoridades.

1 día - N° 248470 - \$ 337,55 - 27/01/2020 - BOE

RIO CUARTO

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DEL SUR DE CÒRDOBA

Colegio de Graduados en Ciencias Económicas del Sur de Córdoba: La Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 de enero de 2020 a las 20:30 hs en la sede, Seguro-la 1180. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios N° 37 cerrado el 28/02/2018 y N° 38 cerrado el 28/02/2019; 3) Explicación de los motivos que llevaron a tratar a destiempo los balances de ambos ejercicios; 4) Elección de autoridades: Renovación total de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por finalización de sus cargos, por dos ejercicios. Transcurrida media hora de la fijada para la Asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará con el número de asociados presentes.

1 día - N° 248513 - \$ 740,45 - 27/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 2104 de la Comisión Directiva, de fecha 27/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de febrero de 2020, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. Lopez esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Informe de revisor de cuentas, Asociado N° 9913 Marina Araceli Jaques; 3) Memorias y balance del período que va desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2019; 4) Estado de los Fondos de la Asociación, y monto del fondo de reserva al día de la fecha; 5) Renovación de Autoridades; y 6) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 248012 - \$ 953,97 - 29/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 2104 de la Comisión Directiva, de fecha 27/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 08 de febrero de 2020, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. Lopez esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Cálculo del Presupuesto Grupo 52; 3) Presentación y aprobación de miembros Grupo Viajero 2020 y Profesor Acompañante; 4) Aprobación del itinerario y presupuesto del Grupo Viajero 2020; 5) Aprobación del Reglamento Interno de Disciplina y Reglamento Procesal Disciplinario; 6) Autorización para la organización y lanzamiento de la 55 Gran Rifa A.V.E.I.T.; 7) Fijación del importe de las cuotas sociales; y 8) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 248014 - \$ 1125,69 - 29/01/2020 - BOE

"LOS ABUELOS" ASOCIACION DE JUBILADOS, RECREATIVA Y BIBLIOTECA DE AGUA DE ORO

La Comisión Directiva en Acta Nro.261 de fecha 20 de diciembre de 2019, convoca a Asamblea Ordinaria (Cuarto Intermedio) en nuestra sede social en calle Hipólito Yrigoyen 170, Agua de Oro, Dpto. Colón, Prov. de Córdoba, el día 14 de febrero 2020 para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes

para que con Presidente y Secretaria firmen el acta de asamblea.2) Elección de Comisión Directiva, Órgano Fiscalizador y Junta Electoral.

3 días - N° 248333 - s/c - 27/01/2020 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS COLONIA VALTELINA

Asociación de Bomberos Voluntarios de COLONIA VALTELINA por Acta N° 130 de la Comisión Directiva de fecha 14 de Enero de 2020, convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 13 de Febrero de 2020 a las 20:00 horas, en las instalaciones propias de la Institución, sito en 9 de Julio 297, Colonia Valtelina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el Acta de la Asamblea. 3) Informe sobre las causales de la demora de la realización de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Síndico por el Ejercicio N° 13 cerrado el 31 de Julio de 2019. 5) Elección de autoridades. Fdo: Roberto Oreste Mathieu -Presidente – María Rosa Colombino – Secretaria.

3 días - N° 248399 - s/c - 28/01/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 Sr. MARCELO JUAN QUINTERO, DNI: 20.381.137, con domicilio en calle Cachi Yaco 22, de Barrio Residencial Santa Rosa de la Ciudad de Córdoba. Anuncia la transferencia de Fondo de Comercio a favor de Sra. LAURA EMILCE ALMEIRA, DNI: 32.504.445, con domicilio en calle Montecatini N° 689, de Barrio Colinas, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Destinado al rubro "AGENCIA DE JUEGOS;" de la Lotería de La Provincia de Córdoba, ubicado en la calle Carcano N° 59 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Duarte Quiros N° 896, Piso 5 Of. "F", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 248203 - \$ 3222 - 27/01/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SEGMA CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 15/01/2020. Socios: 1) MANUEL MUANI, D.N.I. N°34495829, CUIT/CUIL

N° 20344958298, nacido el día 13/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor De Seguros, con domicilio real en Calle Los Moradillos 189, barrio Los Chañares, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA PAULA MUANI, D.N.I. N°35441643, CUIT/CUIL N° 27354416439, nacido el día 24/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Juan Domingo Peron 181, de la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: SEGMA CONSULTORES S.A.S.Sede: Calle Los Moradillos 189, barrio Los Chañares, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. 2) Comercialización e intermediación en la prestación de servicios integrales. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL MUANI, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) MARIA PAULA MUANI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MANUEL MUANI, D.N.I. N°34495829 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA PAULA MUANI, D.N.I. N°35441643 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL MUANI, D.N.I. N°34495829. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248537 - s/c - 27/01/2020 - BOE

OSLO DISTRIBUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 16/01/2020. Socios: 1) RODRIGO FERNANDO MUÑOZ, D.N.I. N°36119962, CUIT/CUIL N° 20361199627, nacido el día 19/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Achaval Rodríguez 265, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCAS MARTIN JUEZ, D.N.I. N°35577807, CUIT/CUIL N° 20355778070, nacido el día 08/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Rivero 264, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MATIAS ALOY, D.N.I. N°37439164, CUIT/CUIL N° 20374391640, nacido el día 30/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Av Hipolito Yrigoyen 1170, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) ALEJANDRO CARLOS MAZZALAY, D.N.I. N°23871004, CUIT/CUIL N° 23238710049, nacido el día 25/03/1974, estado civil casado/a,

nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Aguirre Agustin 222, manzana -, lote -, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OSLO DISTRIBUCIONES S.A.S.Sede: Avenida Sarmiento 453, piso 2, torre/local 12, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO FERNANDO MUÑOZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) LUCAS MARTIN JUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MATIAS ALOY, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) ALEJANDRO CARLOS MAZZALAY, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS ALOY, D.N.I. N°37439164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO FERNANDO MUÑOZ, D.N.I. N°36119962 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ALOY, D.N.I. N°37439164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248540 - s/c - 27/01/2020 - BOE

GS ASESORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 16/01/2020. Socios: 1) GONZALO MARTIN GODOY, D.N.I.

N°31558244, CUIT/CUIL N° 20315582440, nacido el día 14/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor De Seguros, con domicilio real en Avenida Colon 1884, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MYRIAM DIANA LUCERO, D.N.I. N°11561301, CUIT/CUIL N° 23115613014, nacido el día 21/05/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Jose Esteban Bustos 1258, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GS ASESORES S.A.S.Sede: Avenida Colon 1884, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la intermediación en la comercialización de seguros, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, de acuerdo a lo prescripto por la Ley 22.400. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO MARTIN GODOY, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) MYRIAM DIANA LUCERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO MARTIN GODOY, D.N.I. N°31558244 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MYRIAM DIANA LUCERO, D.N.I. N°11561301 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MARTIN GODOY, D.N.I. N°31558244. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248542 - s/c - 27/01/2020 - BOE

GHICER S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 08/01/2020. Socios: 1) SANTIAGO GHISIGLIERI, D.N.I. N°31665970, CUIT/CUIL N° 20316659706, nacido el día 19/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Don Bosco 2431, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN BAUTISTA GHISIGLIERI, D.N.I. N°36888442, CUIT/CUIL N° 20368884422, nacido el día 15/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av San Martin 3848, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCISCO GHISIGLIERI, D.N.I. N°34542250, CUIT/CUIL N° 20345422502, nacido el día 03/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Psicólogo, con domicilio real en Calle Rondeau 514, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GHICER S.A.S. Sede: Calle Udine Norte 168, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias

de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO GHISIGLIERI, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) AGUSTIN BAUTISTA GHISIGLIERI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) FRANCISCO GHISIGLIERI, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO GHISIGLIERI, D.N.I. N°31665970 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN BAUTISTA GHISIGLIERI, D.N.I. N°36888442 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO GHISIGLIERI, D.N.I. N°31665970. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 248546 - s/c - 27/01/2020 - BOE

RIAVVIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 16/01/2020. Socios: 1) JUAN PABLO RISSO, D.N.I. N°27683412, CUIT/CUIL N° 20276834127, nacido el día 19/11/1978,

estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Humberto Primo 670, piso 2, departamento F28, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RIAVVIA S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 670, piso 2, departamento F28, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO RISSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO RISSO, D.N.I. N°27683412 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NOELIA ALICIA COPETTI, D.N.I. N°25344357 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO RISSO, D.N.I. N°27683412. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248547 - s/c - 27/01/2020 - BOE

SKL S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 24/12/2019. Socios: 1) SANTIAGO BERNARDI, D.N.I. N°35965422, CUIT/CUIL N° 20359654228, nacido el día 20/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Publica Sn, departamento 5, manzana 207, lote 234, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DELIA SUSANA BLANCO, D.N.I. N°12510277, CUIT/CUIL N° 27125102773, nacido el día 22/03/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Publica Sn, departamento 5, manzana 207, lote 234, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SKL S.A.S.Sede: Calle Publica Sn, piso PB, departamento 5, manzana 207, lote 234, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicacio-

nes en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 360 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SANTIAGO BERNARDI, suscribe la cantidad de 324 acciones. 2) DELIA SUSANA BLANCO, suscribe la cantidad de 36 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO BERNARDI, D.N.I. N°35965422 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DELIA SUSANA BLANCO, D.N.I. N°12510277 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO BERNARDI, D.N.I. N°35965422. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 248548 - s/c - 27/01/2020 - BOE

DI FERRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 16/01/2020. Socios: 1) CECILIA NADAYA, D.N.I. N°31557964, CUIT/CUIL N° 27315579649, nacido el día 26/04/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Juan Bautista Mena 20, barrio San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO NADAYA, D.N.I. N°36428691, CUIT/CUIL N° 20364286911, nacido el día 26/08/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica 1617, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DI FERRO S.A.S. Sede: Calle Juan Bautista Mena 20, barrio San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elab-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337,50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA NADAYA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO NADAYA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CECILIA NADAYA, D.N.I. N°31557964 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO NADAYA, D.N.I. N°36428691 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del

Sr. CECILIA NADAYA, D.N.I. N°31557964. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248549 - s/c - 27/01/2020 - BOE

AGRO BUONO MPM S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 17/01/2020. Socios: 1) MONICA ROSANA MANA, D.N.I. N°22953907, CUIT/CUIL N° 27229539073, nacido el día 24/02/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Juan De Garay 2975, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO JOSE FINELLO, D.N.I. N°34669296, CUIT/CUIL N° 20346692961, nacido el día 25/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Ramon Y Cajal 133, barrio, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO GABRIEL SERMINATTI, D.N.I. N°34469103, CUIT/CUIL N° 20344691038, nacido el día 27/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 2 De Abril 1210, barrio 9 De Septiembre, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO BUONO MPM S.A.S. Sede: Avenida Rosario De Santa Fe 1820, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 90 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Cinco (375.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONICA ROSANA MANA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) MAXIMILIANO JOSE FINELLO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) PABLO GABRIEL SERMINATTI, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MONICA ROSANA MANA, D.N.I. N°22953907 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO JOSE FINELLO, D.N.I. N°34669296 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA ROSANA MANA, D.N.I. N°22953907. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248550 - s/c - 27/01/2020 - BOE

MILLENNIAL INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.

SOCIOS: Parra Mauricio German, DNI 36.431.649, de 26 años de edad, argentino de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Electricista, con domicilio real en calle Guandacol 2280 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Urrutia Wanelen Gabriel, DNI 36.860.480, de 26 años de edad, argentino de estado civil soltero, de profesión Técnico en Reparaciones e Instalaciones Electromecánicas, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield 1055 Octavo E de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Peralta Oscar Ezequiel, DNI 36.358.080, de 26 años de edad, argentino de estado civil soltero, de profesión Electricista, con domicilio en Vélez Mariconde 690 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha de Instrumento de Constitución: 10 de Junio de 2019 y Acta N° UNO Denominación: "MILLENNIAL INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L." Sede y Domicilio: Av. Colon N° 168 Piso 5 Oficina "G", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 90 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Asesoramiento técnico, comercial, certificaciones, proyectos, dirección y representación técnica, de obras e instalaciones electromecánicas, venta y/o permuta, exportación, importación de material utilizado en el rubro electromecánico. Además y siempre dentro de estos rubros podrá

inscribir patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, diseños y modelos industriales comercializables y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social. Capital Social: Pesos NOVENTA MIL (\$90.000) dividido en NOVENTA (90) cuotas de pesos MIL (\$1000) cada una y que los socios suscriben así: El socio Parra Mauricio German treinta (30) cuotas partes de capital equivalentes a pesos TREINTA MIL (\$30.000), el socio Urrutia Wanelen Gabriel, treinta (30) cuotas partes de capital equivalentes a pesos TREINTA MIL (\$30.000) y el socio Peralta Oscar Ezequiel treinta (30) cuotas partes de capital equivalentes a pesos TREINTA MIL (\$30.000). Integración del Capital: El capital social se integra en forma total en efectivo aportado en forma proporcional por cada uno de los socios, realizando el total de sus cuotas comprometidas. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Urrutia Wanelen Gabriel DNI 36.860.480, en calidad de Gerente designado por los demás socios en forma unánime con una duración en el cargo de cinco (5) años a partir de la suscripción del contrato constitutivo. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Juz de 1° Inst. C.C. 39 A CON SOC 7 SEC EXPTE 8432633.

1 día - N° 247253 - \$ 1375,87 - 27/01/2020 - BOE

GENERAL CABRERA

"DEALCA SOCIEDAD ANONIMA"

ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88 – INC. II – LEY 19.550).

Por Asamblea Extraordinaria del 27/12/2019 "DEALCA SOCIEDAD ANONIMA" realizada en el local de calle Soberanía Nacional N° 821 de General Cabrera (Cba.), inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 1613-A, se escinde en los términos del Art. 88 Inc. II de la Ley 19.550. La Escidente, según Balance Especial de Escisión al 30/09/2019, tiene un Activo de \$ 107.580.206,21. y un Pasivo de \$ 5.672.270,02. Se destina a dos nuevas sociedades el siguiente Patrimonio: a) a "NOVA ARGENTINA S.A." con domicilio en calle 9 de Julio N° 532 de General Cabrera (Cba) un Activo de \$ 20.520.000,00, y ningún Pasivo. b) a "PAMAPA NOVA S.A." con domicilio en calle Córdoba N° 1663 de General Cabrera (Cba) un Activo de \$ 20.520.000,00, y ningún Pasivo. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en calle Soberanía Nacional N° 821 de General Cabrera (Cba).- Walter Javier Cavi-

gliasso - Presidente del Directorio.- PUBLIQUE-SE POR TRES DIAS.-

3 días - N° 248105 - \$ 1475,49 - 29/01/2020 - BOE

RECUPERAR SALUD S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 18 de febrero de 2020 a las 16 horas y en segunda convocatoria -únicamente para la Asamblea Ordinaria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después-, en la ciudad de Unquillo, Provincia de Cordoba, en el domicilio sito en calle Av. San Martín 2639 para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc.1 de la LGS y aprobación de la gestión realizada por el Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 Y 2018 respectivamente.4) Destino del resultado del ejercicio.5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado.6) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.7) Aumento del Capital Social en un quintuplo conforme lo establece el Estatuto Social, llevando de esa manera a un total del Capital Social de Pesos QUINIENTOS MIL (\$ 500.000). 8) Autorización para la inscripción. Nota: "La asamblea se realiza en la sede social." Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art.238 de la LGS, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación.-

5 días - N° 248323 - \$ 6197 - 29/01/2020 - BOE

MONTE MAIZ

LAS ABRAS S.A.

Acta de subsanación de fecha 3 de Enero del año 2020, conforme lo establecido por el Artículo 25 LGS. Socios: 1) Gustavo Nelson PRIOTTI, D.N.I. N° 14.339.083, CUIT N° 20-14339083-8, nacido el día 19/01/1961, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle San Luis N° 1731, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) Sandro Norberto RODRIGUEZ, D.N.I. N° 16.641.801, CUIT N° 20-16641801-2, nacido el día 02/04/1964, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión ingeniero agrónomo,

con domicilio real en calle Buenos Aires N° 1451, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LAS ABRAS S.A. Sede Social: San Luis N° 1731, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y explotaciones granjeras a través de las siguientes actividades, a saber: siembra de cultivos en general, cría, recría e invernada de ganado bovino, porcino y/o caprino, y "feed-lot". Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, frigoríficos, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo en general. COMERCIAL: Compra, venta, acopio, exportación e importación; representación; comisión; mandatos; consignaciones; envase; distribución y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y frutos del país, y prestación de servicios de contratista rural con maquinaria propia y/o de terceros. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, enajenación, compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, propios o ajenos e inclusive bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, la compraventa de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, y urbanizaciones con fines de explotación. TRANSPORTE: Transporte terrestre de carga, de corta y mediana distancia, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, en el territorio nacional, servicios de fletes, acarreo, almacenamiento, depósito y su distribución; transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de Pesos Doce Millones (\$12.000.000), representado por Mil (1.000) acciones, de Pesos Doce Mil (\$12.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" y con derecho a Cinco (5) votos por acción. Suscripción: 1) Gustavo Nelson PRIOTTI, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de Pesos Seis Millones (\$6.000.000), y 2) Sandro Norberto RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de Pesos Seis Millones (\$6.000.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por

el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Gustavo Nelson PRIOTTI, D.N.I. N° 14.339.083; 2) DIRECTOR SUPLENTE: Sandro Norberto RODRIGUEZ, D.N.I. N° 16.641.801. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Octubre de cada año.

1 día - N° 248328 - \$ 2868,70 - 27/01/2020 - BOE

ARROYITO

MARTINATTO S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2.019, se resolvió otorgar el Texto Ordenado del Estatuto de la sociedad.

1 día - N° 248332 - \$ 115 - 27/01/2020 - BOE

REP-COR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

"REP-COR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", CUIT: 30-61704039-1, R.P. MAT.: 3049-B.- Por Acta Social del 25/10/2019, los socios por unanimidad aprobaron: PRIMERO: la cesión a título gratuito por parte del Socio Enrique Héctor Matheos de 42 cuotas sociales a cada uno de sus hijos: Martin Emiliano Matheos, DNI. 30.471.426, argentino, casado, comerciante; y Daniela Yamila Matheos, DNI. 32.346.276, argentina, soltera, Lic. En Administración de Empresas, ambos con domicilio constituido en calle Esquíu N° 1323. Y modificar el Contrato Social ART. CUARTO, en cuanto a la titularidad de las cuotas: "a) Enrique Héctor Matheos la cantidad de 96 cuotas sociales; b) Nelly Sandra Panero la cantidad de 60 cuotas sociales; c) Martin Emiliano Matheos la cantidad de 72 cuotas sociales; y d) Daniela Yamila Matheos la cantidad de 72 cuotas sociales."- SEGUNDO: Modificar el Contrato Social ART. QUINTO, en lo referente al gerente y uso de la firma social, quedando redactado: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Enrique Héctor Matheos, Martin Emiliano Matheos y Daniela Yamila Matheos quienes revestirán el carácter de Socios

Gerentes y tendrán también la representación legal y uso de la firma social de manera conjunta o indistinta". Expte. N° 8815020 - Juzg. 1 Inst Civ y Com 26 Nom - Conc y Soc N° 2.

1 día - N° 248334 - \$ 657,72 - 27/01/2020 - BOE

B & C S.A.

Por Acta N° 20 de Asamblea Ordinaria de "B & C S.A." con sede en calle David Luque 1400, Córdoba. Asamblea unánime del 20/12/2019 Renuncia del Directorio Presidente, Vicepresidente y Director Suplente. PRESIDENTE: Silvio Alberto Battello, DNI 10.770.221; VICE-PRESIDENTE: Liliana Noemí Calderón DNI 11.560.217; VOCAL SUPLENTE: Silvio Javier Battello Calderón, DNI 25.758.932. y se determina en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Director Suplente, siendo designados para ocupar dichos cargos los señores JOSE MANUEL RAGAGLIA D.N.I. N° 26.612.309, nacido el 29/04/1978, de profesión comerciante como Presidente y ROSANA NATALIA ROSAS, D.N.I. N° 29.110.983, nacida el 26/10/1981, de profesión comerciante como Vicepresidente, ambos argentinos y casados y VALENTINA RAGAGLIA, D.N.I. 43.144.179, nacida el 18/01/2001, de profesión comerciante, saltera, argentina como Director Suplente, todos con domicilio en Lote 7, Manzana 22, Barrio Cuatro Hojas, de la localidad de Mendiola, provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura en virtud art. 284, Ley Sociedades. Término duración: dos ejercicios.

1 día - N° 248467 - \$ 950,40 - 27/01/2020 - BOE

VICINO SOFTWARE FACTORY S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 16/01/2020. Socios: 1) KAREL EZEQUIEL PETRE, D.N.I. N°35967867, CUIT/CUIL N° 20359678674, nacido el día 30/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Sierra De Copacabana 280, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALAN EUGENIO IBERRA, D.N.I. N°35530829, CUIT/CUIL N° 20355308295, nacido el día 12/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Nueva Orleans 1760, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCIANO JULIAN ROMEO, D.N.I.

N°34931910, CUIT/CUIL N° 20349319102, nacido el día 24/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 310, piso 8, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VICINO SOFTWARE FACTORY S.A.S. Sede: Calle Botafogo 3740, barrio Jardines Del Jockey, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. La investigación, desarrollo y comercialización de todo tipo de material informático, sistemas electrónicos y computarizados, hardware, software, para su venta, alquiler o leasing para aplicaciones al control físico o gestión administrativa de ámbitos industriales, comerciales y de servicio y el análisis, programación y procesamiento de información,

mediante el desarrollo, diseño y elaboración de programas, sistemas de procesamientos de datos, sistemas de cálculos y contabilidad, ya sea con equipos propios o de terceros, asesoramiento y consultoría en sistemas, desarrollo y venta de estos sistemas, alquileres a terceros de equipos (hardware) y sistemas (software). La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, intermediación, compraventa al por mayor y menor, elaboración, manipulado, fabricación y prestación de servicios relacionados de Hardware, Software en soporte físico y mediante comercialización de licencias de uso, productos y componentes electrónicos, electrodomésticos y de telecomunicación. La realización de actividades de Internet, así como el suministro de servicios de información y formación. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Servicios de limpieza integral y mantenimientos edilicios, y en general todo lo relacionado con los servicios de limpieza y/o mantenimiento de espacios verdes y parquizaciones, obras edilicias, y comercialización de elementos, productos y afines, dentro y/o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impues-

tas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) representado por 90 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KAREL EZEQUIEL PETRE, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) ALAN EUGENIO IBERRA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) LUCIANO JULIAN ROMEO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO JULIAN ROMEO, D.N.I. N°34931910 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KAREL EZEQUIEL PETRE, D.N.I. N°35967867 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO JULIAN ROMEO, D.N.I. N°34931910. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248512 - s/c - 27/01/2020 - BOE

AERO-COR S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 23/12/2019. Socios: 1) PAULA MACARENA LLUPIA, D.N.I. N°35109614, CUIT/CUIL N° 23351096144, nacido el día 29/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Fajardo 1933, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NOEMI DEL VALLE SECULINI, D.N.I. N°12334295, CUIT/CUIL N° 27123342955, nacido el día 24/06/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Fajardo 1933, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AERO-COR S.A.S. Sede: Calle Al Tirol 5600, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA MACARENA LLUPIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) NOEMI DEL VALLE SECULINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULA MACARENA LLUPIA, D.N.I. N°35109614 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOEMI DEL VALLE SECULINI, D.N.I. N°12334295 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULA MACARENA LLUPIA, D.N.I. N°35109614. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 248514 - s/c - 27/01/2020 - BOE

VALLE DEL DESEMBOQUE S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 08/01/2020. Socios: 1) MARIO ALBERTO MOYA, D.N.I. N°27174353, CUIT/CUIL N° 20271743530, nacido el día 06/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Centenario 629, de la ciudad de General Alvear, Departamento General Alvear, de la Provincia de Mendoza, República Argentina 2) IRMA MOYANO, D.N.I. N°6136459, CUIT/CUIL N° 27061364590, nacido el día 02/07/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Centenario 629, de la ciudad de General Alvear, Departamento General Alvear, de la Provincia de Mendoza, República Argentina Denominación: VALLE DEL DESEMBOQUE S.A.S. Sede: Calle Kowalk 155, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas

a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO ALBERTO MOYA, suscribe la cantidad de 2700 acciones. 2) IRMA MOYANO, suscribe la cantidad de 675 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO ALBERTO MOYA, D.N.I. N°27174353 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IRMA MOYANO, D.N.I. N°6136459 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO ALBERTO MOYA, D.N.I. N°27174353. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248515 - s/c - 27/01/2020 - BOE

GRUPO COMERCIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 15/01/2020. Socios: 1) CLAUDIA MARIELA ALBARRACIN PEREZ, D.N.I. N°24385614, CUIT/CUIL N° 27243856146, nacido el día 24/05/1975, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chascomus 3210, barrio Jose Hernandez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO COMERCIAL S.A.S. Sede: Calle Chascomus 3210, barrio Jose Hernandez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención

médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA MARIELA ALBARRACIN PEREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIA MARIELA ALBARRACIN PEREZ, D.N.I. N°24385614 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALBERTO LUNA, D.N.I. N°29474111 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA MARIELA ALBARRACIN PEREZ, D.N.I. N°24385614. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248519 - s/c - 27/01/2020 - BOE

GEMES S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 23/12/2019. Socios: 1) MAXIMILIANO DAVID HERNANDEZ, D.N.I. N°32406706, CUIT/CUIL N° 20324067060, nacido el día 22/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce 365, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GEMES S.A.S. Sede: Calle Balcarce 365, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería; 2) La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes; 3) La adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería turística y actividades conexas; 4) La organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; 5) El desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de productos, bienes y servicios, y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad; 6) Realizar operaciones de franquicias, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO DAVID HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO DAVID HERNANDEZ, D.N.I. N°32406706 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTELA RAQUEL GONZALEZ, D.N.I. N°14579094 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO DAVID HERNANDEZ, D.N.I. N°32406706. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 248522 - s/c - 27/01/2020 - BOE

LA RURAL VYP S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 15/01/2020. Socios: 1) VANESA SOLEDAD AIRAUDO, D.N.I. N°30468627, CUIT/CUIL N° 24304686274, nacido el día 25/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Aonzo 62, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA RURAL VYP S.A.S. Sede: Calle Frondizi 1731, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el ser-

vicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANESA SOLEDAD AIRAUDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VANESA SOLEDAD AIRAUDO, D.N.I. N°30468627 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO CESAR PERETTI, D.N.I. N°30091833 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA SOLEDAD AIRAUDO, D.N.I. N°30468627. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 248524 - s/c - 27/01/2020 - BOE

SEMPATÍA AGROPECUARIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 13/01/2020. Socios: 1) MAURICIO JUAN, D.N.I. N°32087260, CUIT/ CUIL N° 20320872600, nacido el día 01/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 250, lote 26, barrio Comarca de Allende, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LLANOS GUILLERM FERNANDEZ, D.N.I. N°31449558, CUIT/CUIL N° 20314495587, nacido el día 22/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 21, lote 12, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEMPATÍA AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 21, lote 12, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de

semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO JUAN, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) LLANOS GUILLERM FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LLANOS GUILLERM FERNANDEZ, D.N.I. N°31449558 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO JUAN, D.N.I. N°32087260 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LLANOS GUILLERM FERNANDEZ, D.N.I. N°31449558. Durará su cargo mientras no sea

removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 248529 - s/c - 27/01/2020 - BOE

CHARRUAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 16/01/2020. Socios: 1) PAULA MAGALI RATTI, D.N.I. N°40910284, CUIT/CUIL N° 27409102846, nacido el día 16/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Chacabuco 65, piso 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS GARCIA RIVERO, D.N.I. N°95832137, CUIT/CUIL N° 20958321377, nacido el día 01/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Uruguaya, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 65, piso 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHARRUAS S.A.S. Sede: Calle La Plata 543, piso 6, departamento D, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337,50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA MAGALI RATTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) NICOLAS GARCIA RIVERO, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS GARCIA RIVERO, D.N.I. N°95832137 en el carácter de administrador titular. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA MAGALI RATTI, D.N.I. N°40910284 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS GARCIA RIVERO, D.N.I. N°95832137. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 248531 - s/c - 27/01/2020 - BOE

WACA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 06/01/2020. Socios: 1) FRANCO ALEXIS CASTAÑO, D.N.I. N°29030506, CUIT/CUIL N° 20290305064, nacido el día 01/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sol De Mayo 420, piso 8, departamento E, torre/local LA PINTA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL NICOLAS WARDE, D.N.I. N°29963973, CUIT/CUIL N° 20299639739, nacido el día 09/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 215, piso 1, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WACA S.A.S. Sede: Calle Sol De Mayo 420, piso 8, departamento E, torre/local LA PINTA, barrio Obrero, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ALEXIS CASTAÑO, suscribe la cantidad de 225 acciones. 2) GABRIEL NICOLAS WARDE, suscribe la cantidad de 275 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO ALEXIS CASTAÑO, D.N.I. N°29030506 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL NICOLAS WARDE, D.N.I. N°29963973 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ALEXIS CASTAÑO, D.N.I. N°29030506. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248532 - s/c - 27/01/2020 - BOE

MULTIMEDIOS EN RED S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 27/12/2019. Socios: 1) VIVIANA ANDREA VOTTERO, D.N.I. N°23543188, CUIT/CUIL N° 27235431888, nacido el día 12/07/1974, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Perito Moreno 3617, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MULTIMEDIOS EN RED S.A.S. Sede: Calle Perito Moreno 3617, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIVIANA ANDREA VOTTERO, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VIVIANA ANDREA VOTTERO, D.N.I. N°23543188 en el carácter de ad-

ministrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SIMON AZUL SANCHEZ VOTTERO, D.N.I. N°39173576 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIVIANA ANDREA VOTTERO, D.N.I. N°23543188. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12
1 día - N° 248533 - s/c - 27/01/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)